



Promotor: Transportes Gregorio Núñez, S.L.

Superficie afectada: 3,58 ha.

Profundidad: 12 m.

Volumen de explotación: 160.000 m³.

Acceso: se realizaría a través de la carretera comarcal BA-070, desde Almendralejo a Fuente del Maestre, a 2,5 km de Almendralejo parte una pista en la margen derecha de la carretera que conduce hasta las parcelas de actuación.

Periodo estimado de ejecución: 8 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, polígono industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, a 15 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008 sobre exposición pública de la continuación de operaciones de deslinde en el monte público "Barroco Toiriña", n.º 136 del Catálogo MUP, en el término municipal de Valverde del Fresno. (2008084206)

Para general conocimiento se hace saber que, acordada la práctica del deslinde del monte público Barroco Toiriña, del Catálogo n.º 136 sito en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres, en uso de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas de la mañana en la puerta del Ayuntamiento de Valverde del Fresno, para la reanudación de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. José Antonio Gil Polo, en calidad de Técnico operador del deslinde. Las operaciones afectarán a los enclavados del monte.



Se emplaza a los enclavados y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan a mencionado acto. Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán formular reclamación contra el mismo.

Se adjunta Anexo con los enclavados al monte.

Mérida, a 16 de octubre de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES Y ENCLAVADOS AL MONTE BARROCO TOURIÑA

POLÍGONO/PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
Polígono 1 Parcelas: 24, 25, 42	Martín Carrasco Germán	Santos Roblado, 7 10890	Valverde del Fresno

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, del Consejero, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) y se designa el órgano de control y certificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008063226)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el Proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) y se designa el órgano de control y certificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el Proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) y se designa el órgano de control y certificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto será de 10,00 a 14,00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de